

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501817
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8	PÁGINA	1/16
			

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

En este caso, se trata de la segunda renovación de la acreditación del mencionado Grado. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el Título se imparte en la modalidad presencial y que las prácticas externas son una materia optativa del Plan de Estudios. Se realizan las valoraciones por sede.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Se ofrecen a continuación las valoraciones por sede.

- Campus Granada

La información disponible en la web del grado es suficientemente exhaustiva y detallada. En concreto, la página web del título recoge toda la información pertinente: guías docentes de las distintas asignaturas, profesorado, organización académica, etc. Igualmente, las encuestas de los estudiantes muestran un alto grado de satisfacción (3,57/5 3,61/5 y 3,62/5 en los cursos 16/17, 18/19 y 19/20 respectivamente), siendo aún más alta por parte del profesorado (valoración media de 4.41 en 2018-19). Se valora positivamente que las guías docentes de las asignaturas impartidas en inglés estén disponibles en dicho idioma, aunque esto hace más evidente la carencia de una información web general en el idioma inglés, aún más teniendo en cuenta que la Universidad cuenta con perfiles de Twitter y Facebook que facilitan la difusión, también a nivel internacional.


Especialmente relevante para los estudiantes sería que tuvieran a su disponibilidad un breve cv de cada uno de sus profesores, para entender la idoneidad de los mismos para la impartición de las correspondientes asignaturas.

En el apartado "profesores" solo se ofrece información sobre las asignaturas que se imparten, las tutorías y el email del profesor, pero sería conveniente añadir un link que permitiera tener información sobre la experiencia y el cv del profesorado implicado en cada asignatura.

En la sede de Granada, la valoración del alumnado sobre la información difundida en la web es media (3,62 sobre 5 en el curso 2018-19). No obstante, la tasa de participación del alumnado en estas encuestas es muy baja, asunto que los responsables del Título están reconsiderando, puesto que la modalidad online ha resultado poco satisfactoria y se están diseñando otras opciones que permitan llegar al estudiantado de manera más directa, o incluso volver al formato de "evaluación en clase". Así lo hicieron saber a nuestra Comisión durante la visita.

La actualización de la información disponible sobre calendarios, guías docentes, actividades formativas, prácticas, horarios y centros de prácticas, se actualiza automáticamente a partir de la información de los programas de gestión.

En el autoinforme se concretan las medidas adoptadas como consecuencia de la pandemia, que la Comisión valora

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8	PÁGINA	2/16
			

como adecuadas. En concreto, se han ido implementado numerosas acciones destinadas a favorecer la adaptación de profesorado y estudiantado a la docencia y evaluación online.

Se redactan en el autoinforme diversas debilidades a las que se han ido dedicando acciones de mejora que ya han finalizado y que se han mostrado eficaces.

-Campus Ceuta

Puesto que en el informe de seguimiento 2019-20 no había recomendaciones en este criterio, se revisa la información y se confirma que toda la información relevante es pública a través de la página web del Título. En esta sede, la valoración de los estudiantes en relación a la difusión web del Título es muy alta, por encima de 4 sobre 5 en el curso 2018-19.

La actualización de la información disponible sobre calendarios, guías docentes, actividades formativas, prácticas, horarios y centros de prácticas, se actualiza automáticamente a partir de la información de los programas de gestión y matriculación.

En el autoinforme se concretan las medidas adoptadas como consecuencia de la pandemia, que la Comisión valora como adecuadas. En concreto, se han ido implementado numerosas acciones destinadas a favorecer la adaptación de profesorado y estudiantado a la docencia y evaluación online. Se concretan en el autoinforme algunas debilidades que dieron lugar a acciones cuya eficacia también se evidencia. Por ejemplo, se puso en marcha una acción para fomentar las consultas en la página web en lugar de hacerlo de manera directa al profesorado y personal.

-Campus Melilla

La página web ofrece toda la información del Título. En concreto, el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados es pública para todos los grupos de interés. En esta sede, la valoración del estudiantado sobre la información difundida en la web es media (3,26 sobre 5 en el curso 2018-19). No obstante, la tasa de participación del alumnado en estas encuestas es muy baja.

La actualización de la información disponible sobre calendarios, guías docentes, actividades formativas, prácticas, horarios y centros de prácticas, se actualiza automáticamente a partir de la información de los programas de gestión y matriculación.

En el autoinforme se concretan las medidas adoptadas como consecuencia de la pandemia, valoradas como adecuadas por parte de la Comisión. En concreto, se han ido implementado numerosas acciones destinadas a favorecer la adaptación de profesorado y estudiantado a la docencia y evaluación online.

Se remarcan en el informe algunas debilidades detectadas y acciones de mejora enfocadas a mejorarlas como, por ejemplo, el hecho de promover la participación del estudiantado en la realización de las encuestas de valoración por diferentes medios (plataforma PRADO, email, o incluso a través del móvil).


En general, y en relación a cada una de las sedes, vistas las respuestas y acciones de mejora llevadas a cabo por la institución tras el periodo de alegaciones, se aceptan como adecuadas. Se mantienen, sin embargo, las recomendaciones para facilitar su posterior seguimiento. Se añade, sin embargo, una nueva recomendación relacionada con los enlaces asociados a los planes de mejora de cada sede que se incluyen al inicio del informe de respuesta a las alegaciones.

Recomendaciones:

Se recomienda, en la medida de lo posible, invertir en ofrecer toda la información del título en lengua inglesa en especial en la sede de Granada, que engloba a un estudiantado más internacional.

Se recomienda añadir un link en las guías docentes de las diferentes materias impartidas que conecte con el breve cv de los profesores que la imparten.

Se recomienda, en las sedes de Ceuta y Melilla, establecer medidas de eficiencia de las acciones de mejora

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8	PÁGINA	3/16
			

iniciadas y no finalizadas de cara al próximo informe de seguimiento.

Se recomienda, para las tres sedes, revisar el enlace del "plan de mejora 2021-22", que incluye texto cortado y no permite leer los contenidos.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

Una recomendación general para este criterio es que se coordinen las distintas sedes en cuanto a la gestión del Título que, al fin y al cabo, es único.

-Campus Granada

El SGC se encuentra bien implantado y en los últimos años se ha dado respuesta, con evaluación positiva por parte de la DEVA, a las recomendaciones planteadas para el Título. El SGC cuenta, además, con un gestor documental que facilita sus funciones.

Sin embargo, y a pesar de que, en términos generales, el despliegue e implantación del SGC y sus posibles modificaciones es adecuado, las valoraciones sobre los servicios de atención, sugerencias y reclamaciones son relativamente bajas, especialmente la de los estudiantes, valoración que está por debajo de 2,5 sobre 5 para el último año académico disponible (2018-19). Es cierto que la valoración de otros colectivos como el PAS y profesorado es más alta, pero eso no es sorprendente, puesto que son trabajadores de la institución y, por lo tanto, conocen mejor los procesos. Podría ser que el estudiantado valora negativamente unos servicios que desconoce y que, probablemente por ese desconocimiento, no puede valorarlos positivamente. En este aspecto, por tanto, hay margen de mejora y se establece la recomendación correspondiente.


El título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Excepcionalmente, en el Informe de Seguimiento hay una recomendación (la número 5) en la que se establece que se debe elaborar un plan que recoja todas las acciones de mejora planteadas para el título. En cada una de estas acciones se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización. Se establece asimismo que dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora. Ello viene justificado por el hecho de que no se aportan evidencias con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados, instando, para futuros procesos de seguimiento, a la obligación de aportar evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción e indicadores de los resultados obtenidos que permitan valorar el objetivo propuesto en la recomendación. Se impone la inclusión de enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos. En relación con dicha recomendación, la Comisión evaluadora no ha detectado en el autoinforme mención a ninguna acción de mejora o evidencia que justifique la consecución de esta recomendación. Se considera necesario diseñar e implementar alguna acción de mejora para solventar la recomendación.

-Campus Ceuta

El SGC se encuentra bien implantado y en los últimos años se ha dado respuesta con evaluación positiva por parte de la DEVA a las recomendaciones planteadas para el Título. El SGC, cuenta, además, con un gestor documental que facilita sus funciones.

Se recomienda prestar más atención al servicio de reclamaciones y sugerencias, ya que la opinión de los estudiantes sobre este servicio es relativamente baja, aunque más alta que en las otras dos sedes: 3,04/5 en el curso 2018-19 (último año para el que hay información disponible). Es cierto que la valoración de otros colectivos como el PAS y profesorado es más alta, pero eso no es sorprendente, puesto que son trabajadores de la institución

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNL PJQK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNL PJQK3Q99GWUB8	PÁGINA	4/16
			

y, por lo tanto, conocen mejor los procesos. Podría ser que el estudiantado valora negativamente unos servicios que desconoce y que, probablemente por ese desconocimiento, no puede valorarlos positivamente. En este aspecto, por tanto, hay margen de mejora.

El título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

-Campus Melilla

El SGC se encuentra bien implantado y en los últimos años se ha dado respuesta con evaluación positiva por parte de la DEVA a las recomendaciones planteadas para el Título. El SGC, cuenta, además, con un gestor documental que facilita sus funciones.

Al igual que en el resto de las sedes, se recomienda prestar más atención al servicio de reclamaciones y sugerencias, ya que la opinión de los estudiantes sobre este servicio es relativamente bajo: 2,42/5 en el curso 2018-19 (último curso del que hay información disponible). Es cierto que la valoración de otros colectivos como el PAS y profesorado es más alta, pero eso no es sorprendente, puesto que son trabajadores de la institución y, por lo tanto, conocen mejor los procesos. Podría ser que el estudiantado valora negativamente unos servicios que desconoce y que, probablemente por ese desconocimiento, no puede valorarlos positivamente. En este aspecto, por tanto, hay margen de mejora.

El título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento. Muchas de ellas todavía están en proceso.

Se aprecia un esfuerzo por mejorar la coordinación entre las tres sedes en las que se imparte el Título, al haberse incrementado la frecuencia de las reuniones (el gestor documental aporta sus actas). Esta es una de las acciones de mejora en proceso.

Visto el informe de alegaciones, se aceptan como válidas las respuestas y acciones puestas en marcha, manteniéndose las recomendaciones para facilitar su posterior seguimiento. Sin embargo, dado que los links a los planes de mejora referidos a la anualidad 2021-22 no pueden consultarse por estar incompletos, se mantienen las modificaciones establecidas inicialmente, pero ahora como recomendaciones de especial seguimiento, para así facilitar su posterior seguimiento.

Recomendaciones:

Sería conveniente reflexionar sobre cómo mejorar el funcionamiento de los servicios de atención, sugerencias y reclamaciones. Dado que existen, deberían funcionar eficientemente.

Se recomienda abrir nuevas acciones que fomenten, en la sede de Ceuta, la participación de los profesores del título en actividades formativas relacionadas con las nuevas tecnologías.

Una recomendación general para este criterio es que se coordinen las distintas sedes en cuanto a la gestión del Título, que al fin y al cabo es único.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

En cada una de las acciones que se planifiquen y abran se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización.

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8	PÁGINA	5/16
			

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

-Campus Granada

Puede decirse que la memoria del título cuenta con un diseño actualizado de modificaciones.

En general, se aprecia un esfuerzo por sistematizar y clarificar criterios para la planificación y desarrollo de la enseñanza. Véase, por ejemplo, el reciente desarrollo de una normativa que recoge los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes, así como la definición de unas directrices para el desarrollo del TFM/TFG o la actualización de las normas de permanencia.

La satisfacción del alumnado sobre La Planificación y desarrollo de la enseñanza se ha incrementado en los tres últimos cursos académicos.

Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada. Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. Estos procedimientos, se han revisado como consecuencia de diversas acciones de mejora, en respuesta a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. En particular, hay un nuevo procedimiento electrónico de gestión de la movilidad en la sede de Granada. Hay también una mayor integración entre la orientación profesional y la búsqueda y gestión del número de plazas de prácticas. También se han incorporado asignaturas optativas en inglés.

Por consiguiente, se cuenta con una normativa propia para regular los TFG. En esta sede, el grado de satisfacción de los estudiantes con los procedimientos de gestión del TFG no llega a 3 sobre 5 en los últimos años académicos.

También se han llevado a cabo acciones de mejora relativas a la coordinación horizontal y vertical del título. La sede de Granada cuenta con un plan estratégico de internacionalización del centro y un gran número de estudiantes extranjeros matriculados en la titulación. La satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad no es demasiado alta. en torno a 3 sobre 5.

Los estudiantes muestran un nivel de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza que es medio (3,21 sobre 5 en el curso 2018-19).

En esta titulación, las prácticas se reconocen como créditos optativos (12 créditos), y también se pueden realizar prácticas extracurriculares. En cuanto a las prácticas, se han llevado a cabo diversas acciones de mejora para ampliar el número de convenios y el número de plazas.

Se observa un impacto negativo claro en relación a los cambios ocasionados por la pandemia. En concreto, las valoraciones de los estudiantes son bajas en relación tanto a los sistemas de evaluación adoptados (2,33/5), a la temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos) (2,38/5), la coordinación de los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso (2,21/5). También los profesores muestran cierta insatisfacción en relación a la adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza debido a la pandemia (2,78/5) y a los sistemas de evaluación adaptados (3,18/5).


-Campus Ceuta

Puede decirse que la memoria del título cuenta con un diseño actualizado de modificaciones.

En general, se aprecia un esfuerzo por sistematizar y clarificar criterios para la planificación y desarrollo de la enseñanza. Véase, por ejemplo, el reciente desarrollo de una normativa que recoge los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes, así como la definición de unas directrices para el desarrollo del TFM/TFG o la actualización de las normas de permanencia. En línea con lo anterior, se valora positivamente la acción de mejora en el campus de Ceuta (SGC-P01-016922) para conseguir una mayor satisfacción del estudiantado en relación a la comunicación con los servicios.

Se cuenta con una normativa propia para regular los TFG. También se han llevado a cabo acciones de mejora relativas a la coordinación horizontal y vertical del título.

En esta sede, el grado de satisfacción de los estudiantes con los procedimientos de gestión del TFG es alto en general: 4 sobre 5 en el curso 2018-19, aunque se ha reducido a 3,60 en el 2019-20.

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8	PÁGINA	6/16
			

En esta titulación, las prácticas se reconocen como créditos optativos (12 créditos), y también se pueden realizar prácticas extracurriculares. En esta sede, la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es media-alta, 3,73 sobre 5 en el curso 2018-19. Sin embargo, en el 2019-20 se ha desplomado a 2,33, quizás por las interrupciones en las prácticas debido a la pandemia.

En relación con la gestión administrativa del título, la valoración de los estudiante es media-alta: 3,72 sobre 5 en el curso 2018-19. Los estudiantes muestran un nivel de satisfacción muy alto con la planificación y desarrollo de la enseñanza que (4,26 sobre 5 en el curso 2018-19).

Se observa un impacto mucho menor en esta sede, si comparamos con Granada, en relación a los cambios ocasionados por la pandemia. En concreto, las valoraciones de los estudiantes son medias en relación tanto a los sistemas de evaluación adoptados (3,38/5), a la temporalización (horarios, calendario de exámenes y plazos de entregas de trabajos) (3,19/5) y la coordinación de los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso (3,25/5). Desde el colectivo de los profesores se observa cierta insatisfacción en relación a la adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza debido a la pandemia (2,53/5), aunque no así respecto a los sistemas de evaluación adaptados (3,61/5).

-Campus Melilla

Puede decirse que la memoria del título cuenta con un diseño actualizado de modificaciones.

En general, se aprecia un esfuerzo por sistematizar y clarificar criterios para la planificación y desarrollo de la enseñanza. Véase, por ejemplo, el reciente desarrollo de una normativa que recoge los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes, así como la definición de unas directrices para el desarrollo del TFM/TFG o la actualización de las normas de permanencia.

La satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza se ha incrementado en los tres últimos cursos académicos. Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada.

Se cuenta con una normativa propia para regular los TFG. También se han llevado a cabo acciones de mejora relativas a la coordinación horizontal y vertical del título.

En esta titulación, las prácticas se reconocen como créditos optativos (12 créditos), y también se pueden realizar prácticas extracurriculares.

Los estudiantes muestran un nivel de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza que es medio (3,48 sobre 5 en el curso 2018-19).

Se observa un impacto con tendencia negativa en relación a los cambios ocasionados por la pandemia. En concreto, las valoraciones de los estudiantes son bajas en relación tanto a los sistemas de evaluación adoptados (2,96/5), a la temporalización (horarios, calendario de exámenes y plazos de entregas de trabajos) (3/5), y la coordinación de los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso (2,67/5). Desde el colectivo de profesores, observamos cierta insatisfacción en relación a la adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza debido a la pandemia (2,68/5), no así con relación a los sistemas de evaluación adaptados (3,55/5).


3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Al igual que en el resto de los criterios, vistas las acciones de mejora llevadas a cabo por la institución tras el periodo de alegaciones, la Comisión decide mantenerlas y reflejarlas en este informe con el propósito de que sean tenidas en cuenta para su posterior seguimiento.

-Campus Granada

En términos generales se alcanza este objetivo, con una plantilla docente que no ha sufrido grandes modificaciones.

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8	PÁGINA	7/16
			

Se mantiene el profesorado inicialmente previsto en la memoria de verificación. En su caso, los cambios adoptados sobre la plantilla docente han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título y se adecuan a las características del programa formativo: categorías académicas, áreas de conocimiento, experiencia docente, experiencia investigadora, experiencia profesional y dedicación al título.

Un dato positivo en este criterio es el alto nivel de satisfacción media mostrado por parte del estudiantado (4,18/5). Sin embargo, sería recomendable que en las guías docentes se incluyera un breve cv del profesorado implicado en las mismas para entender la afinidad y adecuación del docente a la materia impartida. La Comisión consulta este aspecto en la visita, y queda informada de que dicha información existe en la página web de los departamentos, pero no conectada a la guía docente correspondiente.

La plantilla docente prevista en la memoria de verificación se ha mantenido sin grandes cambios. Es positivo el incremento (moderado) del número de sexenios del profesorado que imparte docencia en el título, aunque todavía el 45,5% de la plantilla no tiene ningún sexenio.

En relación con los criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de TFG, existe una normativa que regula los TFG y regula los criterios de asignación de estudiantes a tutores.

Respecto a los criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, a pesar de que se crearon acciones de mejora en relación a este aspecto, se considera relevante el hecho de que la valoración media que el estudiantado refleja en relación al grado de coordinación del profesorado es relativamente baja (2,25/5 en el curso 2019-20).

Existen procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical, modificados por una acción de mejora en mayo de 2019, que logró reducir el número de personas intermediarias implicadas en la coordinación horizontal. Hay también en marcha algunas otras acciones de mejora relacionadas con la coordinación.

En relación a la coordinación, los profesores que asisten a la visita virtual informan a la Comisión de que hay se ha creado un programa, IMPLANTA, un espacio de cooperación entre profesores de las distintas sedes en la propia plataforma virtual PRADO, para fomentar la coordinación. No aparece este dato en el autoinforme, entendemos que se ha abierto de forma posterior pero se recomienda revisar el dato.

En relación al perfil del tutor que supervisa las prácticas externas y sus funciones, se pasó de un nivel de satisfacción de 3,91 en el curso 2018-19 a un nivel de 2,15 para el año 2019-20 (en el que se marca la etiqueta de la pandemia). No se aporta evaluación alguna respecto al profesorado tutor, y se recomienda que se aporte en evidencias futuras.

-Campus Ceuta

Un dato positivo en este criterio es el alto nivel de satisfacción media mostrado por parte del estudiantado, 4,78 sobre 5 en el curso 2019-20.


En esta sede, el profesorado tiene un perfil más profesional. A pesar de ello, la DEVA había recomendado anteriormente elaborar un programa de fomento de la actividad investigadora. Aunque se observa un incremento marginal en el aumento de sexenios, todavía un 67% de la plantilla no tiene ningún sexenio de investigación. No obstante, hay un gran desequilibrio entre la calidad investigadora del profesorado en Ceuta y en Granada. El cierre de la acción de mejora de 2010 y la apertura de una similar conducente a fomentar las capacidades del profesorado sobre nuevas tecnologías es un aspecto que se recomienda tenga un seguimiento en posteriores evaluaciones.

En relación con los criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de TFG, existe una normativa que regula los TFG y regula los criterios de asignación de estudiantes a tutores.

En relación al perfil del tutor que supervisa las prácticas externas y sus funciones, se pasa de un nivel de satisfacción de 3,54/5 en el curso 2018-19 a un nivel de 2,33 el año 2019-20 (en el que se marca la etiqueta de la pandemia). No se aporta evaluación alguna respecto al profesorado tutor, y se recomienda que se aporte en evidencias futuras.

-Campus Melilla

Durante la visita, el profesorado informó de que, salvo el periodo estricto de confinamiento, la docencia en esta sede

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8	PÁGINA	8/16
			

siempre fue totalmente presencial, dado el tamaño reducido de los grupos. Un dato positivo en este criterio es el alto nivel de satisfacción media mostrado por parte del estudiantado: 4,02/5 en el curso 2019-20.

En relación a la plantilla, hay un gran desequilibrio entre la calidad investigadora del profesorado en esta sede, en comparación con Granada. Un 88% de la plantilla no tiene ningún sexenio, habiéndose incrementado el número de profesores sin sexenio en los últimos 3 años. Cierto es que se observa un aumento de profesores ayudantes doctor, aspecto positivo respecto a la estabilidad de la plantilla y al crecimiento potencial en el número de sexenios.

En relación con los criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de TFG, existe una normativa que regula los TFG y regula los criterios de asignación de estudiantes a tutores.

En relación al perfil del tutor que supervisa las prácticas externas y sus funciones, no hay dato para el año 2019-20, y para el año 2018-19 fue de 3,40/5, relativamente alto. No se aporta evaluación alguna respecto al profesorado tutor, y se recomienda que se aporte en evidencias futuras.

Vistas las respuestas y acciones de mejora llevadas a cabo por la institución para cada sede tras el periodo de alegaciones, se aceptan como adecuadas. Sin embargo, se mantienen las recomendaciones para facilitar su posterior seguimiento.

Recomendaciones:

Se recomienda que en las guías docentes se incluya un breve cv del profesorado implicado en dicha docencia.

Se recomienda incluir una valoración sobre las divergencias existentes entre los diferentes campus en cuanto a perfiles investigadores y las metodologías docentes. Es un aspecto que se recomienda motivar.

Se recomienda establecer explícitamente si existen procedimientos de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte este título.

Se recomienda establecer incentivos a la investigación en las sedes de Melilla y Ceuta, de cara a tener una mayor calidad científica del profesorado.

Se recomienda aportar información sobre el programa IMPLANTA de coordinación de profesorado entre las tres sedes, comentado por el profesorado en la visita virtual pero que no aparece en el autoinforme.

Se recomienda aportar en el futuro datos en relación a la valoración del estudiantado de la labor realizada por profesorado que tutoriza las prácticas de empresa.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS


Se alcanza parcialmente

-Campus Granada

En general la infraestructura y servicios son, en general, adecuados. En la sede de Granada, sin embargo, la opinión de los estudiantes sobre los recursos para la docencia virtual es baja (2,27 sobre 5 en el curso 2019-20), así como la valoración de los estudiantes sobre la información aportada en relación con los asuntos administrativos (2,32 sobre 5 ese mismo año 2019-20).

Con respecto a la disponibilidad para los estudiantes de servicios adecuados de orientación académica y profesional, a pesar de que existe dicho servicio la valoración de los estudiantes en la sede de Granada es baja: 2,59/5 para la orientación académica y 2,78 para la orientación profesional (datos del año 2018-19), siguiendo el nivel por debajo de 3 en los últimos años. No se incluye, sin embargo, información relativa al grado de utilización de estos servicios por parte del estudiantado.

Es reseñable el comentario incluido en el autoinforme señalando "la falta de implicación y/o participación por parte del estudiantado en las acciones de orientación organizadas". Se recomienda, en este sentido, elaborar mecanismos alternativos que resulten más eficaces para el estudiantado y permitan por tanto que estos servicios hagan su función.

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8	PÁGINA	9/16
			

Se valoran positivamente los esfuerzos de la Universidad para incrementar los recursos informáticos como medida de adaptación a la docencia durante la pandemia.

- Campus Ceuta

Las infraestructuras y servicios son, en general, adecuados. Los estudiantes de la sede de Ceuta parecen estar bastante satisfechos en relación con las infraestructuras, recursos y servicios, con una valoración media de 3,59 sobre 5 en el curso 2018-19.

Sorprende positivamente una valoración de 4,33 en la sede de Ceuta para la orientación profesional, así como una valoración media de 3,27 para la orientación académica (año 2018-19).

Se valoran positivamente los esfuerzos de la Universidad para incrementar los recursos informáticos como medida de adaptación a la docencia durante la pandemia.

-Campus Melilla

Las infraestructuras y recursos disponibles descritos en el autoinforme parecen adecuados. Si bien la valoración de los estudiantes no es del todo buena en esta sede (un 2,72 sobre 5 en el curso 2018-19), el resto de los colectivos muestra una satisfacción aceptable con los recursos disponibles y no se ha producido ninguna queja relativa a las infraestructuras, recursos y/o servicios.

En el Informe de Seguimiento se indica que la recomendación 15 no ha sido resuelta. En esta recomendación se sugiere la elaboración de un plan de mejoras de las infraestructuras que contribuya a mitigar las carencias de instalaciones y recursos de la sede de Melilla. De momento, no se ha presentado ninguna acción de mejora o evidencia que justifique la consecución de esta recomendación.

Los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuados. No obstante, esta sede, de menor tamaño tienen menos servicios disponibles para los estudiantes. La valoración global del estudiantado para este tipo de servicios es de 2,83 para la orientación académica y de 3,14 para la orientación profesional durante el curso 2018-19.

Se valoran positivamente los esfuerzos de la Universidad para incrementar los recursos informáticos para una mejor adaptación a la pandemia.

Vistas las respuestas y acciones de mejora llevadas a cabo por la institución para cada sede tras el periodo de alegaciones, se aceptan como adecuadas. Sin embargo, se mantienen las recomendaciones para facilitar su posterior seguimiento.

Recomendaciones:

Se recomienda, en el campus de Granada elaborar mecanismos alternativos a las acciones ya realizadas en relación a los servicios de orientación académica y profesional que resulten más eficaces para el estudiantado y permitan por tanto que estos servicios hagan su función.

Se recomienda, en la sede de Melilla, hacer un seguimiento sobre el avance del plan de mejora en las infraestructuras para mitigar las carencias existentes.

Se recomienda aportar más información sobre el grado de utilización de los servicios de orientación tanto académica como profesional por parte del estudiantado.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

-Campus Granada

Aunque, en general, la información disponible revela que las actividades formativas, la metodología y los sistemas

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNL PJQK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNL PJQK3Q99GWUB8	PÁGINA	10/16
			

de evaluación son apropiados para la consecución de las competencias a los objetivos del Título, se detectan niveles de satisfacción relativamente bajos. Por ejemplo, los datos para el curso académico 2019-20 revelan que la valoración media de los estudiantes sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es de 3,21 (último dato disponible para el curso 2018-19), con un nivel global de satisfacción con el sistema formativo de 2,8/5 y con un cumplimiento de sus expectativas respecto al mismo de 2,6 en el curso 2019-20. Sobre los sistemas de evaluación, la satisfacción también ha sido baja (2,33/5) y ello a pesar de que según se indica en el autoinforme, la CGIC del GADE considera que la adaptación de la evaluación al formato de no presencialidad en ese curso académico ha mejorado los resultados sobre calificaciones globales en el título y reducido la proporción de no presentados.

En relación a los datos del año 2019-20, sí se observa una reducción en los niveles de satisfacción tanto del estudiantado como del profesorado, debido a las circunstancias causadas durante la pandemia. Este aspecto se ratifica con la información reportada por parte de los estudiantes que participan en la visita, en la que muestran cierto grado de insatisfacción. Esto es así especialmente durante el periodo de confinamiento, ante la falta de impartición de clases y no solvencia por parte de algunos profesores con la enseñanza online. Esto está mejorando en la actualidad.

-Campus Ceuta

La información disponible revela que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son apropiados para la consecución de las competencias a los objetivos del Título. Los niveles de satisfacción son relativamente buenos. En concreto, los datos para el curso académico 2018-19 revelan que la valoración media de los estudiantes sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es de 4,26 en esta sede. En línea con lo anterior, para el curso 2019-20 el nivel global de satisfacción del estudiantado con el sistema formativo fue de 3,88/5, y el grado de cumplimiento de sus expectativas respecto al mismo tiene una valoración de 3,5 en ese curso 2019-20.

En la sede de Ceuta una de las debilidades ya identificadas es que las metodologías seguidas por el profesorado eran poco innovadoras. Se han abierto nuevas acciones de mejora que deberían seguirse con atención.

Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

En relación a los datos del año 2019-20, sí se observa una reducción en los niveles de satisfacción tanto del estudiantado como del profesorado, debido a las circunstancias causadas durante la pandemia. Este aspecto se confirma con la información reportada por parte de los estudiantes que participan en la visita, en la que muestran cierto grado de insatisfacción, especialmente durante el periodo de confinamiento, ante la falta de impartición de clases y no solvencia por parte de algunos profesores con la enseñanza online. Esto está mejorando en la actualidad.

- Campus Melilla

La información disponible revela que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son apropiados para la consecución de las competencias a los objetivos del Título. Los niveles de satisfacción son relativamente buenos. En concreto, los datos para el curso académico 2018-19 revelan que la valoración media de los estudiantes sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza es de 3,48 en esta sede. En línea con lo anterior, para el curso 2019-20 el nivel global de satisfacción del estudiantado con el sistema formativo fue de 3,14/5, aunque el grado de cumplimiento de sus expectativas respecto al mismo tiene una baja valoración: 2,9/5 en ese curso 2019-20.

En relación a los datos del año 2019-20, sí se observa una reducción en los niveles de satisfacción tanto del estudiantado como del profesorado, debido a las circunstancias causadas durante la pandemia. Este aspecto se confirma con la información reportada por parte de los estudiantes que participan en la visita, en la que muestran cierto grado de insatisfacción, especialmente durante el periodo de confinamiento, ante la falta de impartición de clases y no solvencia por parte de algunos profesores con la enseñanza online. Esto está mejorando en la actualidad.

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNL PJQK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNL PJQK3Q99GWUB8	PÁGINA	11/16
			

Vistas las respuestas y acciones de mejora llevadas a cabo por la institución para cada sede tras el periodo de alegaciones, se aceptan como adecuadas. Sin embargo, se mantienen las recomendaciones para facilitar su posterior seguimiento.

Recomendaciones:

Se recomienda estudiar qué puede estar afectando las expectativas globales respecto al sistema formativo de los estudiantes y que se busque la manera de conjugar un buen nivel en las asignaturas con métodos de evaluación justos y equilibrados.

Se recomienda hacer un seguimiento en la sede de Ceuta sobre las nueva acción de mejora activada sobre la adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

- Campus Granada

Tal y como ya se ha comentado anteriormente se observa una descenso en el nivel de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado provocado especialmente por la situación de la pandemia, y que por tanto se considera algo puntual.

Las cifras disponibles son muy positivas en relación con la evaluación del profesorado. Para el curso académico 2019-20, con índices de satisfacción del estudiantado con la actividad docente está por encima de 4 sobre 5. También es alto en nivel de satisfacción expresado en relación con los tutores externos de prácticas.

A pesar de que la pauta hasta 2018 era positiva en relación a la gestión y realización de prácticas externas, para el último año del que se disponen datos (2019-20) la valoración por parte de los estudiantes ha sido baja (2,15/5). El autoinforme señala la situación de pandemia como causa de esta valoración, pero convendría contrastar esta hipótesis.

También es alto el grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad en esta sede, (3 sobre 5 en 2019-20).

Vistas las respuestas y acciones de mejora llevadas a cabo por la institución para cada sede tras el periodo de alegaciones, se aceptan como adecuadas. Sin embargo, se mantienen las recomendaciones para facilitar su posterior seguimiento.

Para el último año disponible, la valoración por parte de los estudiantes con los servicios de orientación académica fue de 2,59/5 para el curso 2018-19 (último dato disponible) y con los servicios de orientación profesional, recibida durante el desarrollo de la carrera, es de 2,78/5 para ese mismo año. La valoración de los estudiantes en relación a las infraestructuras, servicios y recursos es media alta (3,68/5) en el último dato disponible.

Asimismo, se analiza la evolución temporal sobre la tasa de ocupación desde 2015 a 2018 y la valoración de los indicadores sobre la tasa de ocupación es adecuada.

Finalmente, la valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos muestra que las distintas tasas se han mantenido estables en los últimos años. La tasa de cobertura es apropiada, ya que se cubren todas las plazas ofertadas.

La valoración de los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de sus egresados en esta sede es adecuada. Sin embargo, se requeriría más información sobre:

- las características de los empleos a los que han accedido los egresados, puesto que casi el 90% consideran que están sobre cualificados para su primer puesto de trabajo.
- la tasa de ocupación real; los datos revelan que no es muy alta (59,54% en el 2017-18). Es alta sin embargo, la temporalidad de los empleos (85,71% para hombres y 82,76% para las mujeres para este mismo año).

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNLJPJQK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNLJPJQK3Q99GWUB8	PÁGINA	12/16
			

Como conclusión general, la Comisión estima que la sostenibilidad del Título no está comprometida en esta sede.

- Campus Ceuta

En la sede de Ceuta, la satisfacción general es bastante alta en los tres colectivos. Las cifras disponibles son muy positivas en relación con la evaluación del profesorado. Para el curso académico 2019-20, los índices de satisfacción del estudiantado con la actividad docente está por encima de 4 sobre 5 (4,78/5). En Ceuta, el nivel de satisfacción en relación a la movilidad es de 3,92 sobre 5 en el curso 2018-2019.

El grado de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras, recursos y servicios es media-alta, 3,59 sobre 5 en el curso 2018-19.

La valoración por parte de los estudiantes con los servicios de orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera es de 3,27/5 para el curso 2018-19 (último dato disponible) y con los servicios de orientación profesional, recibida durante el desarrollo de la carrera, es de 4,33/5 para ese mismo año. La valoración de los estudiantes en relación a las infraestructuras, servicios y recursos es alta.

Respecto a la valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos en esta sede, se detecta una tasa de graduación mucho más baja que en la sede de Granada y la tasa de abandono ha subido hasta el 44,68% en el curso 2019-20. Se recomienda reflexionar sobre las altas tasas de abandono en esta sede. Por otro lado, la tasa de cobertura ha disminuido mucho: en el 2019-20 hay 26 matrículas de nuevo ingreso frente a 70 plazas ofertadas.

En esta sede la baja tasa de cobertura puede amenazar la sostenibilidad del título.

La valoración de los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de sus egresados en esta sede es adecuada. Sin embargo, se requeriría más información sobre:

- las características de los empleos a los que han accedido los egresados, puesto que casi el 90% consideran que están sobre cualificados para su primer puesto de trabajo.
- la tasa de ocupación real; los datos revelan que no es muy alta (59,54% en el 2017-18). Es alta sin embargo, la temporalidad de los empleos (85,71% para hombres y 82,76% para las mujeres para este mismo año).

- Campus Melilla

En la sede de Melilla, el grado de satisfacción muestra una tendencia decreciente desde el curso 2016-17 al 2019-20 en todos los colectivos salvo el PAS.

Las cifras disponibles son muy positivas en relación con la evaluación del profesorado. Para el curso académico 2019-20, los índices de satisfacción del estudiantado con la actividad docente está por encima de 4 sobre 5 (4,02/5 en el curso 2019-20). En relación a la movilidad, el nivel de satisfacción medio en esta sede es de 3,15 sobre 5 para el mismo curso.

La valoración por parte de los estudiantes con los servicios de orientación académica recibida durante el desarrollo de la carrera es de 2,83/5 en 2018-19 (último dato disponible) y con los servicios de orientación profesional, recibida durante el desarrollo de la carrera, es de 3,31/5 para ese mismo año.

En esta sede, la valoración de los estudiantes en relación a las infraestructuras, servicios y recursos está por debajo del 3 (2,72/5). Se recomienda detectar si la acción de mejora iniciada no ha resultado eficaz.

Respecto a la valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos en esta sede, se detecta una tasa de graduación mucho más baja que en la sede de Granada y la tasa de abandono ha subido hasta el 45,65% en el curso 2019-20. Se recomienda reflexionar sobre las altas tasas de abandono en esta sede. Por otro lado, la tasa de cobertura ha disminuido mucho: en el 2019-20 hay 40 matrículas de nuevo ingreso frente a 70 plazas ofertadas.

La valoración de los indicadores sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de sus egresados en esta sede es adecuada. Sin embargo, se requeriría más información sobre:

- las características de los empleos a los que han accedido los egresados, puesto que casi el 90% consideran que están sobre cualificados para su primer puesto de trabajo.
- la tasa de ocupación real; los datos revelan que no es muy alta (59,54% en el 2017-18). Es alta sin embargo, la temporalidad de los empleos (85,71% para hombres y 82,76% para las mujeres para este mismo año 2017-18).

En esta sede, la baja tasa de cobertura puede amenazar la sostenibilidad del título.

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNLJPJQK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNLJPJQK3Q99GWUB8	PÁGINA	13/16
			

Vistas las argumentaciones y acciones de mejora abiertas por la institución tras el periodo de alegaciones, la Comisión las acepta como adecuadas, aunque decide mantenerlas y reflejarlas en el presente informe para su futuro seguimiento.

Recomendaciones:

Se recomienda estudiar si el bajo nivel de satisfacción del estudiantado en relación a las prácticas pudo deberse exclusivamente a las circunstancias marcadas por la pandemia.

Se recomienda activar acciones en las sedes de Ceuta y Melilla dirigidas a incrementar la tasa de cobertura.

Se recomienda, para la sede de Granada, detectar las causas de un nivel bajo de satisfacción en relación a los servicios de orientación académica y profesional.

Se recomienda revisar a qué se deben los bajos niveles de satisfacción de los estudiantes del campus de Melilla con las infraestructuras, servicios y recursos.

Se recomienda reflexionar sobre las altas tasas de abandono en las sedes de Ceuta y Melilla.

Se recomienda reflexionar sobre las bajas tasas de cobertura en las sedes de Ceuta y Melilla.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda, en la medida de lo posible, invertir en ofrecer toda la información del título en lengua inglesa en especial en la sede de Granada, que engloba a un estudiantado más internacional.

Se recomienda añadir un link en las guías docentes de las diferentes materias impartidas que conecte con el breve cv de los profesores que la imparten.

Se recomienda, en las sedes de Ceuta y Melilla, establecer medidas de eficiencia de las acciones de mejora iniciadas y no finalizadas de cara al próximo informe de seguimiento.

Se recomienda, para las tres sedes, revisar el enlace del "plan de mejora 2021-22", que incluye texto cortado y no permite leer los contenidos.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Sería conveniente reflexionar sobre cómo mejorar el funcionamiento de los servicios de atención, sugerencias y reclamaciones. Dado que existen, deberían funcionar eficientemente.


Se recomienda abrir nuevas acciones que fomenten, en la sede de Ceuta, la participación de los profesores del título en actividades formativas relacionadas con las nuevas tecnologías.

Una recomendación general para este criterio es que se coordinen las distintas sedes en cuanto a la gestión del Título, que al fin y al cabo es único.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben incluir enlaces directos que lleven a las evidencias e indicadores que permitan valorar el logro de los objetivos.

En cada una de las acciones que se planifiquen y abran se deberían especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y temporalización.

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8	PÁGINA	14/16
			

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda que en las guías docentes se incluya un breve cv del profesorado implicado en dicha docencia.

Se recomienda incluir una valoración sobre las divergencias existentes entre los diferentes campus en cuanto a perfiles investigadores y las metodologías docentes. Es un aspecto que se recomienda motivar.

Se recomienda establecer explícitamente si existen procedimientos de coordinación entre las distintas sedes en las que se imparte este título.

Se recomienda establecer incentivos a la investigación en las sedes de Melilla y Ceuta, de cara a tener una mayor calidad científica del profesorado.

Se recomienda aportar información sobre el programa IMPLANTA de coordinación de profesorado entre las tres sedes, comentado por el profesorado en la visita virtual pero que no aparece en el autoinforme.

Se recomienda aportar en el futuro datos en relación a la valoración del estudiantado de la labor realizada por profesorado que tutoriza las prácticas de empresa.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda, en el campus de Granada elaborar mecanismos alternativos a las acciones ya realizadas en relación a los servicios de orientación académica y profesional que resulten más eficaces para el estudiantado y permitan por tanto que estos servicios hagan su función.

Se recomienda, en la sede de Melilla, hacer un seguimiento sobre el avance del plan de mejora en las infraestructuras para mitigar las carencias existentes.

Se recomienda aportar más información sobre el grado de utilización de los servicios de orientación tanto académica como profesional por parte del estudiantado.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda estudiar qué puede estar afectando las expectativas globales respecto al sistema formativo de los estudiantes y que se busque la manera de conjugar un buen nivel en las asignaturas con métodos de evaluación justos y equilibrados.

Se recomienda hacer un seguimiento en la sede de Ceuta sobre las nueva acción de mejora activada sobre la adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda estudiar si el bajo nivel de satisfacción del estudiantado en relación a las prácticas pudo deberse exclusivamente a las circunstancias marcadas por la pandemia.

Se recomienda activar acciones en las sedes de Ceuta y Melilla dirigidas a incrementar la tasa de cobertura.


Se recomienda, para la sede de Granada, detectar las causas de un nivel bajo de satisfacción en relación a los servicios de orientación académica y profesional.

Se recomienda revisar a qué se deben los bajos niveles de satisfacción de los estudiantes del campus de Melilla con las infraestructuras, servicios y recursos.

Se recomienda reflexionar sobre las altas tasas de abandono en las sedes de Ceuta y Melilla.

Se recomienda reflexionar sobre las bajas tasas de cobertura en las sedes de Ceuta y Melilla.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNLJPJK3Q99GWUB8	PÁGINA	15/16
			

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TF7D628J6YVNL PJQK3Q99GWUB8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TF7D628J6YVNL PJQK3Q99GWUB8	PÁGINA	16/16
